



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
86
Fecha de Aprobación
25.07.11
ROL S.I.I
4950 - 393

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 366/10 de fecha 25.08.10
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 178 de fecha 31.01.11
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 1188-065-2011 de fecha 09.05.11
- I) Resolución Modificación Parcial Loteo "Población Vista al Mar" N° 051 de fecha 18.05.11

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para construir 10 EDIFICIOS DE VIVIENDA COLECTIVA CON EQUIPAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA DE CONDOMINIO SOCIAL con una superficie de 7.803,88 m2 y de 6 PISOS / 1 PISO pisos de altura, destinado a VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO SOCIAL ubicado en calle/avenida/camino CALLE LOS ALERCES N° 302 Lote N° Manzana N° Q1 y Q2 localidad o loteo POBLACIÓN VISTA AL MAR sector URBANO Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba APLICA (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, PROYECCIÓN DE SOMBRAS BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ARTS. 140 L.G.U.C. Y 6.2.5 O.G.U.C. ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite (CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITE HABITACIONAL LOS ALERCES	65.563.410 - K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA OLIVARES GALARCE	12.007.457 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CORTINEZ Y PFENNIGER ASOCIADOS CIA LTDA.	76.037.486 - 5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCIS PFENNIGER BOBSIEN	3.639.786 - 1



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
ANGEL AHUMADA FUENTES	11.623.001 - 1	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ANGEL AHUMADA FUENTES	11.623.001 - 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
CORTINEZ Y PFENNIGER ASOCIADOS CIA LTDA.	76.037.486 - 5	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
FRANCIS PFENNIGER BOBSIEN	3.639.786 - 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
ALBERTO MARILLANCA OLGUIN	9.262.134 - 0	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ALBERTO MARILLANCA OLGUIN	9.262.134 - 0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RICARDO LUNA ANDRADES	65	TERCERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RICARDO LUNA ANDRADES	6.575.390 - 1	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA		
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
		SOCIAL	LOCAL COMUNITARIO	BASICO	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

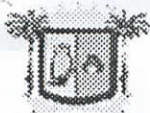
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	7.803,88		7.803,88
TOTAL	7.803,88		7.803,88
SUPERFICIE TOTAL LOTE Q1 (m2)	3.713,31		
SUPERFICIE TOTAL LOTE Q2 (m2)	2.303,50		
SUPERFICIE LOTE EQUIPAMIENTO (m2)	188,22		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	7.630,00		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO %				PERMITIDO	PROYECTADO %		
	%	Q1	Q2	EQUIP		%	Q1	Q2	EQUIP
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200	125.10	134.44	32.66	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50	20.85	22.40	32.66
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----			DENSIDAD	-----	-----		
ALTURA MAXIMA EN METROS	O.G.U.C	O.G.U.C			ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C.		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	60				ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	63			

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☒ D.F.L-N°2 de 1959	☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda Viv Art. 6.2.9 OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
		☒ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	120	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)	EQUIPAMIENTO SOCIAL		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B - 4	7.803,88
PRESUPUESTO		\$ 893.310.144	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)	%	\$ 13.399.652	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 13.399.652	

EXENTO DE PAGO EN VIRTUD DE DECRETO N° 753 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2011 DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

De conformidad con el Art. 140 L.G.U.C., el presente Permiso no considera la exigencia de ejecución de obras de pavimentación en la prolongación del "Pasaje de Uso Público" Las Melias, contemplándose solo la "cesión" de la reconfiguración vial (ex los Alerces) a Bien Nacional de Uso Público, en la oportunidad de requerirse y sancionarse la Recepción Definitiva Parcial o Total de la Modificación Parcial de Loteo con Construcción Simultánea de Condominio de Viviendas Sociales.

SUPERFICIES GENERALES M2		
LOTE Q1		
6 EDIFICIOS - 72 DEPTOS		4645.44
LOTE Q2		
4 EDIFICIOS - 48 DEPTOS		3096.96
LOTE EQUIPAMIENTO		
1 EDIFICACIÓN		61.48
TOTAL PROYECTADO		7803.88



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expte N° 366/10
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE

二

二